



FEDERACION MELILLENSE DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS

Pza. Rafael Fernández de Castro y Pedrera nº 1
"Pabellón Javier Imbroda Ortiz " 52004- MELILLA
Apartado Correos 329
CIF. G-52004769
teléfonos: Secretaría 670.87.35.77
e-mail : berlope@hotmail.com

TASAS DEL AÑO 2019.

Habiéndose recibido tarifas de la RFEJYDA se comunica a todos los clubes e interesados para conocimiento y cumplimiento que las cuotas para el presente año 2019 será el siguiente: *Homologaciones y Colegiaciones se deberán abonar antes del 31 de MARZO de 2019, quienes no lo satisfagan antes de la fecha señalada abonarán un recargo de 20 %. Además deberá aportar Escrito de solicitud:*

HOMOLOGACIONES (1):

- POR ENTIDAD FEDERADA Y UN DEPORTE.....250.00 €
- POR DEPORTE DE MAS (JUDO, JIU-JITSU, KENDO, ETC.....50.00 €

LICENCIAS (1): INCLUYE Seguro Deportivo y Licencia Nacional. La federación Mantiene Póliza de Seguro con la Compañía ASISA. Se recuerda la obligatoriedad de poseerla para tomar parte en alguna Competición o Actividad organizada o dirigida por RFEJYDA y FEDMELJYDA:

- POR INDIVIDUO menor de 14 años.....25,00 €
- POR INDIVIDUO mayor de 14 años.....35,00 €

COLEGIACIONES PROFESORES (1):

- AYUDANTE TÉCNICO DEPORTIVO.....50,60 €
- MONITOR INSTRUCTOR.....90,40 €
- PROFESOR-ENTRENADOR REGIONAL.....121,40 €
- MAESTRO-ENTRENADOR NACIONAL.....151,20 €
- MAESTRO-ENTRENADOR NACIONAL ESPECIALISTA.....175,60 €

COLEGIACIONES ARBITROS (1):

- OFICIAL ORGANIZACIÓN DEPORTIVA.....37,40 €
- JUEZ CRONOMETRADOR.....69,00 €
- JUEZ ARBITRO AUTONOMICO.....69,00 €
- ARBITRO NACIONAL.....98,80 €

CARNET Y KYUS (1):

- CARNES OFICIAL DE GRADO.....2,60 €
- KYUS DE CUALQUIER COLOR.....10,20 €

NOTAS.- Abonar en la c/c LA CAIXA ES45 2100 1891 7902 0005 4735